



APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA 10/2011, ID 3671-10 -L111, "SUMINISTRO CORREO PRIVADO"

DECRETO Nº 185

Chillán Viejo, 17 ENE 2011

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2420 de 16.12.2010, que aprueba el presupuesto año 2011;

CONSIDERANDO:

a) El Art. N° 2 de la Ley N° 19.886, de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

b) La necesidad de contar con un Contrato de Suministro de Correo privado para el año 2011.

c) Las Bases Administrativas Especiales elaboradas por SECPLA para la licitación publica denominada: "SUMINISTRO CORREO PRIVADO".

DECRETO

1.-APRUÉBENSE las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes elaborados por SECPLA para el llamado a licitación pública;

2.-LLÁMASE propuesta pública denominada: "SUMINISTRO CORREO PRIVADO", a través del portal <u>www.mercadopúblico.cl.</u>

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ANDRÉS LEÓN SÁNCHEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

PALIDADORCHIE

SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

ALS/FFV/GGB/RCO/pchc.

DISTRIBUCION: Secretario Municipal Adm. y Finanzas, DIDECO, DAEM, Salud, Planificación, Carpeta, OF. Partes.